

PRESENTACIÓN

Esta publicación ha sido preparada por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A diferencia de ejemplares anteriores de esta serie, el presente volumen recoge las ponencias presentadas en ocasión de dos Jornadas diferentes.

En una primera parte, el libro recoge los textos de las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en Campo Grande, Brasil, del 17 al 20 de noviembre de 2008. El evento fue organizado por la Secretaría General de la OEA conjuntamente con la UNIDERP, la Defensoría Pública de Matto Grosso do Sul y el Tribunal de Justicia del Estado de Mato Grosso do Sul.

A su vez, en una segunda parte del libro, se recogen los textos correspondientes a las Jornadas de Derecho Internacional llevadas a cabo en San José, Costa Rica, del 2 al 5 de febrero de año 2010¹. En esta ocasión, la organización del evento contó con el apoyo del Instituto Interamericano de Derecho Humanos.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la colaboración brindada a todas las instituciones que prestaron su cooperación para la celebración de estos eventos.

La realización de las Jornadas de Derecho Internacional por la Secretaría General de la OEA se inscribe en el marco de la “Declaración de Panamá sobre la Contribución Interamericana al Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional” (1996) y del “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional”, adoptado al año siguiente y recientemente actualizado en el marco del último período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (2011).

En la Declaración de Panamá, la Asamblea General de la OEA expresó su voluntad de que la Organización de los Estados Americanos, a través de cursos, seminarios, estudios y publicaciones en el campo del derecho internacional y de la cooperación jurídica, continúe cumpliendo su importante tarea en la capacitación e información a juristas, diplomáticos, académicos y funcionarios de toda la región. A su vez, el Programa Interamericano, entre sus acciones de implementación, dispuso la realización periódica de encuentros de profesores de derecho internacional público y privado nacionales de los Estados miembros y de otras regiones con el objeto de profundizar el estudio, el desarrollo y la enseñanza de la temática jurídica en el sistema interamericano. Además, solicitó se continúe impulsando la difusión de las publicaciones jurídicas que resulten de actividades tales como las Jornadas de Derecho Internacional, entre otras.

En este contexto, las Jornadas de Derecho Internacional se han venido llevando a cabo anualmente desde el año 1999 en distintos Estados miembros. Las Jornadas reúnen a calificados profesores de derecho internacional, tanto público como privado, que provienen de prestigiosas universidades de las Américas y de otras regiones, con el fin de

¹ En el año 2009 no se realizaron las Jornadas de Derecho Internacional.

analizar y debatir diferentes aspectos relativos tanto al Sistema Interamericano como a la enseñanza del derecho internacional. Entre los temas considerados destacan el análisis de la temática jurídica actual, el intercambio de ideas y propuestas de acción para mejorar la enseñanza del derecho internacional público y privado, el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones académicas del Continente y la promoción del estudio del Sistema Interamericano, así como su incorporación sistemática en los programas de derecho internacional de las facultades de derecho de distintas universidades del Hemisferio.